

## ARANJUEZ Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

ALCALDIA PRESIDENCIA

## BANDO

## RECOMENDACIONES ANTE INCLEMENCIAS INVERNALES

## Ribereños:

Ante la bajada de las temperaturas y la probabilidad, en un 70%, de que se produzcan a partir de las 00.00 horas del día 7 nevadas con probable acumulación de nieve de hasta 6 cm, **se recomienda a la población** de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid para el caso de eventuales situaciones de emergencia:

- Economizar la calefacción.
- Disponer de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
- Disponer de un suministro de emergencia de alimentos.
- Disponer de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
- Disponer de linternas.
- Asegurar que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislada por una nevada
- Disponer del equipo necesario para combatir un incendio por si el Cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.
- No salir del domicilio salvo provisto de la ropa y calzado adecuado.
- Evitar la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones, protegiéndose rostro y cabeza.
- Evitar desplazamientos innecesarios.
- Para el caso de inevitables desplazamientos en vehículo, ir provisto de cadenas.
- En caso de emergencia, no dudar en llamar al teléfono de emergencias 112 ó al número 91.809.09.80 (Policía Local)

Aranjuez, 6 de enero de 2021

María José Martínez de la Fuente

Alcaldesa Presidenta

Plaza de la Constitución s/n - 28300 ARANJUEZ - www.aranjuez.es